INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE (SBE) N° 903/2016

"Adquisición de Aisladores y Cables para Líneas de Distribución"

Asunción, 13 de setiembre de 2016

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE (SBE) N° 903/2016 "Adquisición de Aisladores y Cables para Líneas de Distribución" con ID N° 314119.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 37.558 de fecha 1 de agosto de 2016, indicándose que el mismo estará conformado por:

- Coordinador: Señor Nelson Moreno
- Miembro Representante del Área Solicitante: Señor Benigno Bernal
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Señora Juana Benítez

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 85/2016 de fecha 9 de agosto de 2016, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

N°	Oferente	Moneda	Monto Total de la Oferta
1	**SAS Paraguay S.A.**		
	Ítem 1	Gs.	50.000.000.-
	Ítem 2	Gs.	130.200.000.-
	Ítem 3	Gs.	114.000.000.-
	Ítem 4	Gs.	114.899.600.-
2	**Industria Paraguaya de Cobre S.A. (INPACO)**		
	Ítem 2	Gs.	170.940.000.-
	Ítem 3	Gs.	117.640.000.-
3	**Optimus Proyectos y Ejecución de**		

Sr. Benigno Bernal
Secc. Control de Utilización de Materiales de Distrib. DDTDSM

Ing. Nelson R. More
DE SUM. DE
TRIBUC

	Inversiones S.R.L.		
	Ítem 2	Gs.	110.898.900.-
4	**Compañía Comercial del Paraguay S.A.**		
	Ítem 1	Gs.	49.100.000.-
	Ítem 2	Gs.	174.999.300.-
	Ítem 3	Gs.	135.000.000.-
5	**Piro'y S.A.**		
	Ítem 3	Gs.	95.900.000.-
6	**Gustavo Alberto Aquino Alfieri**		
	Ítem 1	Gs.	52.600.000.-
	Ítem 2	Gs.	110.999.700.-
	Ítem 4	Gs.	109.998.500.-

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: de conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido a dejar constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto de apertura de ofertas: Los oferentes no formularon observaciones en el Acta de Apertura de Ofertas.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

N°	Oferente	Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente firmado	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	Garantía de mantenimiento de oferta	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar.
1	SAS Paraguay S.A.	Ítem 1: NO CUMPLE (c) Ítem 2, 3 y 4: CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Industria Paraguaya de Cobre S.A. (INPACO)	NO CUMPLE (b)	*CUMPLE SIPE N° 1.412.508	CUMPLE	CUMPLE
3	Optimus Proyectos y Ejecución de Inversiones S.R.L.	CUMPLE	*CUMPLE SIPE N° 1.412.866	NO CUMPLE (a)	CUMPLE
4	Compañía Comercial del Paraguay S.A.	CUMPLE	*CUMPLE SIPE N° 1.412.441	CUMPLE	CUMPLE
5	Piro'y S.A.	CUMPLE	*CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

			SIPE N° 1.412.772		
6	Gustavo Alberto Aquino Alfieri	CUMPLE	*CUMPLE SIPE N° 1.412.956	CUMPLE	CUMPLE

*Los documentos presentados mediante constancia del SIPE, fueron verificados por el Comité de Evaluación y cumplen con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

a) Optimus Proyectos y Ejecución de Inversiones S.R.L.:

De la verificación de la carpeta original se constató que no presenta Garantía de Mantenimiento de Oferta. Por tratarse de una desviación sustancial, es descalificada la oferta presentada por la firma **Optimus Proyectos y Ejecución de Inversiones S.R.L.**

b) INDUSTRIA PARAGUAYA DE COBRE S.A.:

De la verificación de la Planilla de Precios se ha detectado que, el oferente presenta los precios de su oferta física superiores a sus mejores lances, como se muestra en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Mejor Lance	Oferta Física
2	Aislador polimérico de retención para MT	131.900.000	170.940.000
3	Cable de cobre desnudo de 25 mm2	96.400.000	117.640.000

Siendo que la Planilla de Precios no está debidamente completada, teniendo en cuenta lo descripto en el Art. 42 del Decreto N° 1107, y por tratarse de una desviación sustancial, es descalificada la oferta presentada por la firma **INDUSTRIA PARAGUAYA DE COBRE S.A.**

c) SAS Paraguay S.A.:

Con relación al Ítem 1, se constató que el oferente presenta una Planilla de Precios en la cual consigna que el material es de procedencia Brasil, sin embargo en el Acta de Sesión Pública Virtual figura China. Por tratarse de una desviación sustancial y teniendo en cuenta lo expuesto en el Art. 45 del Decreto N° 1107, es descalificada la oferta presentada por la firma **SAS Paraguay S.A. para el Ítem 1.**

Análisis de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha solicitado al Departamento de Gestión del Personal, información referente a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". En respuesta a dicha solicitud, el mencionado Departamento remitió el informe detallado de los datos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, constatándose que:

Sr. Benigno Bernal
Secc. Control de Utilización de Materiales de Distrib. /DD/DS

Ing. Nelson R. Moreno C
DTO. DE SUM. DE MAT
DISTRIBUCION

- SAS PARAGUAY S.A.: Los Representantes Legales, Socios y Directivos de dicho oferente, no se encuentran registrados en dicho sistema.
- COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.: Los Representantes Legales, Socios y Directivos de dichos oferentes, no se encuentran registrados en dicho sistema.
- PIRO'Y S.A.: El Representante Legal Abelardo Brugada Ferrari registra datos prestando servicios en el Ministerio de Relaciones Exteriores como Profesor en el periodo 2014-2015, con fecha de baja 04/09/2015, los demás Representantes Legales, Socios y Directivos no registran datos en el SINARH.
- GUSTAVO ALBERTO AQUINO ALFIERI: Los Representantes Legales, Socios y Directivos de dichos oferentes, no se encuentran registrados en dicho sistema.

Luego se verificó si los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. Al respecto, este Comité de Evaluación informa que no se constató incumplimiento alguno, por tanto, se concluye que todas las firmas oferentes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado. A continuación se verificó el cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03):

Oferentes	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario.	Fotocopia autenticada del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS).
SAS Paraguay S.A.	CUMPLE	CUMPLE
Compañía Comercial del Paraguay S.A.	CUMPLE	CUMPLE
Piro'y S.A.	CUMPLE	CUMPLE
Gustavo Alberto Aquino Alfieri	CUMPLE	CUMPLE

Se ha solicitado al oferente **Gustavo Alberto Aquino Alfieri**, por medio del Fax DCP/DCO/263/2016 de fecha 30 de agosto de 2016 la presentación de lo siguiente:

- Fotocopia autenticada de la declaración del IVA del último mes vencido y/o del impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la fecha de inicio de recepción de propuesta.
- Fotocopia autenticada del último pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida el por Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de inicio de recepción de propuestas.

Como consecuencia de la solicitud realizada, al oferente **Gustavo Alberto Aquino Alfieri**, en fecha 02 de setiembre de 2016, ha presentado lo solicitado.

Por lo tanto todas las firmas oferentes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes, dejándose constancia que el Comité de Evaluación de ofertas ha procedido según lo dispuesto en el Art. 26° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, considerando que todas las firmas han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que ninguna presenta errores aritméticos.

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Ítem 1

Oferentes	Procedencia del Bien	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
		₲ (IVA incluido)	C.E.: ₲ 45.600.000
Compañía Comercial del Paraguay S.A.	China	49.100.000	7,68 %
Gustavo Alberto Aquino Alfieri	Brasil	52.600.000	15,35 %

Ítem 2

Oferentes	Procedencia del Bien	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
		₲ (IVA incluido)	C.E.: ₲ 136.080.000
Gustavo Alberto Aquino Alfieri	Brasil	110.999.700	-18,43 %
SAS Paraguay S.A.	Brasil	130.200.000	-4,32 %
Compañía Comercial del Paraguay S.A.	China	174.999.300	28,60 %

Ítem 3

Oferentes	Procedencia del Bien	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
		₲ (IVA incluido)	C.E.: ₲ 104.400.000
Piro'y S.A.	Paraguay	95.900.000	-8,14 %
SAS Paraguay S.A.	Brasil	114.000.000	9,20 %
Compañía Comercial del Paraguay S.A.	Paraguay	135.000.000	29,31 %

Sr. Benigno Bernal
Secc. Control de Utilización
de Materiales de Distrib. /DD/DSM2

Nelson R. Moreno C
DE SUM. DE MA
TRIBUCION

Ítem 4

Oferentes	Procedencia del Bien	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
		₲ (IVA incluido)	C.E.: ₲ 137.700.000
Gustavo Alberto Aquino Alfieri	EE.UU.	109.998.500	-20,12 %
SAS Paraguay S.A.	Brasil	114.899.600	-16,56 %

Teniendo en cuenta que los costos estimados quedaron dentro del rango de los precios de las ofertas más bajas en cada ítem y según la Resolución DNCP N° 1173/2016 no fue necesario realizar consultas.

3.2. Aplicación del margen de preferencia:

No se aplica el Margen de Preferencia en los ítems 1, 2 y 4 considerando que todos los bienes ofertados son de origen extranjero. En el ítem 3, el Certificado de Origen Nacional de la oferta más baja que es la firma Piro'y S.A. se encuentra en trámite, la segunda oferta es de origen extranjera y la última presentada que es Compañía Comercial del Paraguay se encuentra descalificada por el motivo expuesto en el numeral 4.4; por lo tanto no corresponde aplicar y la posición se mantiene invariable.

Según se desprende de los cuadros anteriormente vistos, las ofertas más bajas de cada Ítem corresponden a las presentadas por las siguientes firmas:

Ítem 1: la Oferta de la firma Compañía Comercial del Paraguay S.A. es la más baja, pero teniendo en cuenta que tiene observaciones de orden técnico por el incumplimiento con la entrega de muestras requeridas para la evaluación de ofertas, conforme a lo establecido en la SECCIÓN II, Criterios de Evaluación y requisitos calificación, su oferta queda desestimada. En el punto 4.4 de este Informe se detalla las gestiones realizadas al respecto y las respuestas recibidas de parte del Oferente.

Por lo tanto, queda como la oferta más baja la ubicada en tercera posición, que corresponde al oferente **Gustavo Alberto Aquino Alfieri.**

Ítems 2 y 4: Gustavo Alberto Aquino Alfieri.
Ítem 3: Piro'y S.A.
De conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a las mismas a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

Sr. Benigno Bernal
Secc. Control de Utilización
de Materiales de Distrib. /DD/DSM2

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas presentadas por las firmas ubicadas como las ofertas más bajas en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en la Sección VII - Anexo N° 1- Documentos que componen la oferta, constatándose lo siguiente:

Ítems 1, 2 y 4: Gustavo Alberto Aquino Alfieri.

Ítem 3: Piro'y S.A.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: Gustavo Alberto Aquino Alfieri.
Existencia Legal de tres (3) años como mínimo	Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales	Constancia de SIPE	.....	CUMPLE
Existencia Legal	Fotocopia simple de la Cedula Tributaria	Constancia de SIPE	.....	CUMPLE
	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	Constancia de SIPE	.....	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios, el Código de Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes.	Declaración Jurada	Declaración Jurada	.....	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido	Declaración Jurada de IVA	Constancia de SIPE	.....	CUMPLE

Sr. Benigno Bernal
Secc. Control de Utilización
de Materiales de Distrib. /DD/DSM2

Ing. Nelson R. Moreno C
TO. DE SUM. DE MA
DISTRIBUCION

Verificadas las documentaciones presentadas por la misma, observamos que la firma **Gustavo Alberto Aquino Alfieri** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación. Se adjunta además el Anexo A-3 que contiene el informe del representante legal de este comité.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: Piro'y S.A.
Existencia Legal de tres (3) años como mínimo	Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales	Constancia de SIPE	.....	CUMPLE
Existencia Legal	Fotocopia simple de la Cedula Tributaria	Constancia de SIPE	.....	CUMPLE
	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	Constancia de SIPE	.....	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios, el Código de Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes.	Declaración Jurada	Declaración Jurada	.....	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido	Declaración Jurada de IVA	Constancia de SIPE	.....	CUMPLE

Verificadas las documentaciones presentadas por la misma, observamos que la firma **Piro'y S.A.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación. Se adjunta además el Anexo A-3 que contiene el informe del representante legal de este comité.

4.2.2 Experiencia:

Ítems 1, 2 y 4:

Oferente	Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado
Gustavo Alberto Aquino Alfieri	Acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia en la fabricación y/o provisión del bien ofertado, mediante la presentación de los	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia.	CUMPLE

	documentos solicitados en el numeral F) del Anexo I de la Sección VII.		

Se ha solicitado a la firma **Gustavo Alberto Aquino Alfieri**, por medio del Fax DCP/DCO/263/2016 de fecha 30 de agosto de 2016 la presentación de lo siguiente:

- Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia en la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones. Tales documentos podrán ser referencias, certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma **Gustavo Alberto Aquino Alfieri**, en fecha 2 de setiembre de 2016, ha presentado lo solicitado.

Verificadas las documentaciones presentadas por la misma, observamos que la firma **Gustavo Alberto Aquino Alfieri** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Ítem 3:

Oferente	Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado
Piro'y S.A.	Acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia en la fabricación y/o provisión del bien ofertado, mediante la presentación de los documentos solicitados en el numeral F) del Anexo I de la Sección VII.	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia.	CUMPLE

Verificadas las documentaciones presentadas por la misma, observamos que la firma **Piro'y S.A.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.2.3 <u>Capacidad Técnica:</u>

Ítems 1, 2 y 4:

Oferente	Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado
Gustavo Alberto Aquino Alfieri	Acreditar haber fabricado y/o proveído el bien ofertado, como mínimo en un cincuenta por ciento (50%) de las cantidades licitadas conforme solicitado en el numeral F) b. del	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la capacidad requerida.	CUMPLE

Sr. Benigno Bernal
Secc. Control de Utilización de Materiales de Distrib. /DD/DS

Nelson R. Moreno C
DE SUM. DE MA
TRIBUCION

	Anexo I de la Sección VII		

Se ha solicitado a la firma **Gustavo Alberto Aquino Alfieri**, por medio del Fax DCP/DCO/263/2016 de fecha 30 de agosto de 2016 la presentación de lo siguiente:
- Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones. Tales documentos podrán ser referencias, certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados, que indiquen las cantidades y montos de bienes suministrados.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma **Gustavo Alberto Aquino Alfieri**, en fecha 2 de setiembre de 2016, ha presentado lo solicitado.

Una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, observamos que la firma **Gustavo Alberto Aquino Alfieri** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Ítem 3:

Oferente	Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado
Piro'y S.A.	Acreditar haber fabricado y/o proveído el bien ofertado, como mínimo en un cincuenta por ciento (50%) de las cantidades licitadas conforme solicitado en el numeral F) b. del Anexo I de la Sección VII	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la capacidad requerida.	CUMPLE

Verificadas las documentaciones presentadas por la misma, observamos que la firma **Piro'y S.A.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2 de la Sección II-Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada por las firmas, constatándose el siguiente análisis:

Sr. Benigno Bernal
Secc. Control de Utilización
de Materiales de Distrib. /DD/DSM2

Ítems 1, 2 y 4:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: Gustavo Alberto Aquino Alfieri
Índice de Liquidez Corriente: Activo Corriente / Pasivo Corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	Balances de los años 2013, 2014 y 2015	----	Balances de los años 2013, 2014 y 2015	CUMPLE (Ver Anexo A-6)
Índice de Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	Balances de los años 2013, 2014 y 2015	----	Balances de los años 2013, 2014 y 2015	CUMPLE (Ver Anexo A-6)
La Rentabilidad promedio en los tres últimos años, no deberá ser negativo	Balances de los años 2013, 2014 y 2015	----	Balances de los años 2013, 2014 y 2015	CUMPLE (Ver Anexo A-6)

Se ha solicitado a la firma **Gustavo Alberto Aquino Alfieri**, por medio del Fax DCP/DCO/238/2016 de fecha 12 de agosto de 2016 la presentación de lo siguiente:

- Fotocopias autenticadas por Escribano Público de Balances Generales y Estado de Resultados de los años 2015, 2014 y 2013 como lo requiere el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección VII Ítem F) del Anexo I.

En respuesta a la solicitud realizada, la firma **Gustavo Alberto Aquino Alfieri**, en fecha 16 de agosto 2016, ha presentado lo solicitado.

Verificadas las documentaciones presentadas por la misma, observamos que la firma **Gustavo Alberto Aquino Alfieri** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Ítem 3:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente Piro'y S.A.
Índice de Liquidez Corriente: Activo Corriente / Pasivo Corriente: Deberá ser igual o mayor	Balances de los años 2013, 2014 y 2015	Balances de los años 2013, 2014 y 2015	----	CUMPLE (Ver Anexo A-6)

que 1, en promedio, en los 3 últimos años.				
Índice de Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	Balances de los años 2013, 2014 y 2015	Balances de los años 2013, 2014 y 2015	----	CUMPLE (Ver Anexo A-6)
La Rentabilidad promedio en los tres últimos años, no deberá ser negativo	Balances de los años 2013, 2014 y 2015	Balances de los años 2013, 2014 y 2015	----	CUMPLE (Ver Anexo A-6)

Verificadas las documentaciones presentadas por la misma, observamos que la firma **Piro'y S.A.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en la Sección III- Suministros Requeridos del PBC, se ha procedido a la evaluación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas conforme a los documentos presentados por las firmas, constatándose el siguiente análisis:

Ítem 1:

Primeramente analizamos y detallamos los motivos de la descalificación de la Oferta de Compañía Comercial del Paraguay S.A.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente Compañía Comercial del Paraguay S.A.
Presentar Planilla de Datos Garantizados	Planilla de Datos Garantizados correspondiente a los ítems ofertados, conforme a la Sección VII - punto F) g. del Pliego de Bases y Condiciones.	----	Planilla de Datos Garantizados correspondiente a los ítems ofertados.	CUMPLE (Ver Anexo A-5)
El oferente deberá entregar con su oferta muestra del material ofertado	Muestra de los materiales correspondientes a los ítems ofertados conforme a la Sección II - punto 2 del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).	----	Muestra de los materiales correspondientes a los ítems ofertados.	NO CUMPLE

Sr. Benigno Berna
Secc. Control de Utilizació
de Materiales de Distrib. /DD/D

Se ha solicitado a la firma **Compañía Comercial del Paraguay S.A.**, por medio del Fax DCP/DCO/261/2016 de fecha 30 de agosto de 2016 la presentación de lo siguiente:

1. Muestras de los materiales correspondientes a los ítems ofertados conforme a la Sección II - punto 2 del Pliego de Bases y Condiciones.

En respuesta a la solicitud realizada, la firma **Compañía Comercial del Paraguay S.A.**, en fecha 2 de setiembre de 2016, ha presentado Nota N° 224/2016 solicitando prórroga de 10 (diez) días para la entrega de la muestra solicitada.

Como respuesta a la firma **Compañía Comercial del Paraguay S.A.**, la convocante por medio del Fax DCP/DCO/279/2016 de fecha 5 de setiembre de 2016 reitera lo solicitado, indicando lo siguiente:

- Respecto a su Nota N° 224/2016 que hemos recibido en fecha 02/09/2016 en respuesta a nuestro FAX DCP/DCO/261/2016, en la cual solicitan 10 (diez) días para entregar muestra correspondiente a su oferta, les solicitamos realizar las gestiones para entregarnos en un plazo de 48 (cuarenta y ocho) horas, caso contrario no será considerada su oferta para la adjudicación.

A consecuencia de la solicitud realizada y conforme a la providencia al Memorándum DD/DSM/60/2016 del Departamento de Compras, la firma **Compañía Comercial del Paraguay S.A.**, no ha remitido respuesta alguna hasta la fecha de culminación del Informe de Evaluación.

Una vez verificadas las documentaciones y a falta de presentación de muestras, la misma quedó descalificada en todos los Ítems, conforme a lo establecido en la SECCIÓN II, Criterios de Evaluación y requisitos de calificación; por tanto, se pasó a analizar a la siguiente oferta, que corresponde al oferente **Gustavo Alberto Aquino Alfieri.**

Ítems 1, 2 y 4:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: Gustavo Alberto Aquino Alfieri
Presentar Planilla de Datos Garantizados	Planilla de Datos Garantizados correspondiente a los ítems ofertados, conforme a la Sección VII - punto F) g. del Pliego de Bases y Condiciones.	----	Planilla de Datos Garantizados correspondiente a los ítems ofertados.	CUMPLE (Ver Anexo A-5)
El oferente deberá entregar con su oferta muestra del material ofertado	Muestra de los materiales correspondientes a los ítems ofertados conforme a la Sección II - punto 2 del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).	----	Muestra de los materiales correspondiente a los ítems ofertados.	CUMPLE

Se ha solicitado a la firma **Gustavo Alberto Aquino Alfieri**, por medio del Fax DCP/DCO/263/2016 de fecha 30 de agosto de 2016 la presentación de lo siguiente:

1. Planilla de Datos Garantizados debidamente suscripto correspondiente a los ítems ofertados, conforme a la Sección VII - punto F) f. del Pliego de Bases y Condiciones.

2. Muestras de los materiales correspondientes a los ítems ofertados conforme a la Sección II - punto 2 del Pliego de Bases y Condiciones.

En respuesta a la solicitud realizada, la firma **Gustavo Alberto Aquino Alfieri**, en fecha 2 de setiembre de 2016, ha presentado lo solicitado.
Verificadas las documentaciones y muestras presentadas por la misma, observamos que la firma **Gustavo Alberto Aquino Alfieri** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación

Ítem 3:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: Piro'y S.A.
Presentar Planilla de Datos Garantizados	Planilla de Datos Garantizados correspondiente a los ítems ofertados, conforme a la Sección VII - punto F) g. del Pliego de Bases y Condiciones.	Planilla de Datos Garantizados correspondiente a los ítems ofertados.	----	CUMPLE (Ver Anexo A-5)
El oferente deberá entregar con su oferta muestras de los materiales ofertados	Muestra de los materiales correspondientes a los ítems ofertados conforme a la Sección II - punto 2 del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).	----	Muestra de los materiales correspondiente a los ítems ofertados.	CUMPLE

Se ha solicitado a la firma **Piro'y S.A.**, por medio del Fax DCP/DCO/262/2016 de fecha 30 de agosto de 2016 la presentación de lo siguiente:

1. Muestras de los materiales correspondientes a los ítems ofertados conforme a la Sección II - punto 2 del Pliego de Bases y Condiciones.
En respuesta a la solicitud realizada, la firma **Piro'y S.A.**, en fecha 2 de setiembre de 2016, ha presentado lo solicitado.

Verificadas las documentaciones y muestras presentadas por la misma, observamos que la firma **Piro'y S.A.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Sr. Benigno Bernal
Secc. Control de Utilización
de Materiales de Distrib. /DD/DSM2

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, este Comité de Evaluación designado para el estudio de las ofertas de la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE SBE N° 903/2016, para la "Adquisición de Aisladores y Cables para Líneas de Distribución" recomienda adjudicar la Licitación de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem 1:

A: Gustavo Alberto Aquino Alfieri

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Aislador de porcelana tipo perno recto para MT	CST	Brasil	Unidad	2.000	26.300	52.600.000
						Monto total ₲ IVA incluido	**52.600.000**

El monto total de adjudicación de este Ítem 1 asciende a Gs. 52.600.000 (Guaraníes Cincuenta y dos millones seiscientos mil).

El costo estimado para este Ítem 1 asciende a Gs. 45.600.000 (Guaraníes Cuarenta y cinco millones seiscientos mil).
La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado, para este Ítem 1 es: 15,35 %

Ítem 2:

A: Gustavo Alberto Aquino Alfieri

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
2	Aislador polimérico de retención para MT	Isoelectric	Brasil	Unidad	2.100	52.857	110.999.700
						Monto total ₲ IVA incluido	**110.999.700**

El monto total de adjudicación de este Ítem 2 asciende a Gs. 110.999.700 (Guaraníes Ciento diez millones novecientos noventa y nueve mil setecientos).

El costo estimado para este Ítem 2 asciende a Gs. 136.080.000 (Guaraníes Ciento treinta y seis millones ochenta mil).
La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado, para este Ítem 2 es: -18,43 %

Sr. Benigno Bernal
Secc. Control de Utilización
de Materiales de Distrib. /DD/DSM2

Ing. Nelson R. Moren
JEFE DE SUM. DE M
DISTRIBUCIÓ

Ítem 3:

A: Piro'y S.A.

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
3	Cable de cobre desnudo de 25 mm2	Condel	Paraguay	Unidad	10.000	9.590	95.900.000
						Monto total ₲ IVA incluido	**95.900.000**

El monto total de adjudicación de este Ítem 3 asciende a Gs. 95.900.000 (Guaraníes Noventa y cinco millones novecientos mil).

El costo estimado para este Ítem 3 asciende a Gs. 104.400.000 (Guaraníes Ciento cuatro millones cuatrocientos mil).

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado, para este Ítem 3 es: -8,14 %

Ítem 4:

A: Gustavo Alberto Aquino Alfieri

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
4	Cable aislado flexible de cobre de 35 mm2 para 23 kV	Hendrix	EE.UU.	Unidad	1.700	64.705	109.998.500
						Monto total ₲ IVA incluido	**109.998.500**

El monto total de adjudicación de este Ítem 4 asciende a Gs. 109.998.500 (Guaraníes Ciento nueve millones novecientos noventa y ocho mil quinientos).

El costo estimado para este Ítem 4 asciende a Gs. 137.700.000 (Guaraníes Ciento treinta y siete millones setecientos mil).

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado, para este Ítem 4 es: -20,12 %

El monto total de adjudicación de la presente Licitación asciende a: Gs. 369.498.200 (Guaraníes Trescientos sesenta y nueve millones cuatrocientos noventa y ocho mil doscientos).

Sr. Benigno Bernal
Secc. Control de Utilización
de Materiales de Distrib. /DD/DSK

El costo estimado para los Ítems adjudicados asciende a: Gs. 423.780.000 (Guaraníes Cuatrocientos veintitrés millones setecientos ochenta mil).

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado, para los Ítems a ser adjudicados es: - 12,81%.

Atentamente,

.....

Ing. Nelson R. Moreno O.
Ingeniero Sénior
Coordinador

.....

Sr. Benigno Bernal
Técnico Asistente Sénior
Miembro

.....

Abog. Juana Benítez
Representante de Asesoría Legal
Miembro